

*RESOLUCION de 17 de agosto de 1998, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 1.713/98, promovido por D. Gabriel Candela Maestu, contra la Orden de 19 de junio de 1998, por la que se convoca provisión de puestos de trabajo vacantes, de personal funcionario de la Junta de Extremadura por el procedimiento de concurso.*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 29 de julio de 1998, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo n.º 1.713/98, promovido por D. Gabriel Candela Maestu contra la Orden de 19 de junio de 1998, por la que se convoca provisión de puestos de trabajo vacantes, de personal funcionario de la Junta de Extremadura por el procedimiento de concurso.

Por ello se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniere, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 17 de agosto de 1998.

El Director General de la Función Pública,  
JOSE M.ª RAMIREZ MORAN

---

*RESOLUCION de 24 de agosto de 1998, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 1.339/98, promovido por D. Manuel Cienfuegos Ruiz-Morote, contra el Decreto 30/1998, de 31 de marzo, por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo de personal funcionario, personal laboral y personal sanitario de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura.*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 29 de julio de 1998, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo n.º 1.339/98, promovido por D. Manuel Cienfuegos Ruiz-Morote contra el Decreto 30/1998, de 31 de marzo, por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo del personal funcionario, personal laboral y personal sanitario de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura.

Por ello se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniere, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días, a contar desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 24 de agosto de 1998.

El Director General de la Función Pública,  
JOSE M.ª RAMIREZ MORAN